ANEXO 2

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 21/2022

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nª 08/2022 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 420.575.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1ro. Carlos Rocholl, siendo las 09:00 horas del día 08 de noviembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Nº **08/2022 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 420.575.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 422/2.022 de fecha 14/09/2.022, en la cual establece, además, que se podrá nominar un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 31 de octubre 2022, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura Virtual contándose con la presentación de una oferta, según se detalla:

N°	Oferente	Monto Total Unitario de La Oferta
1	FIREMASTER SRL (RUC: 80022912-6)	1.187.500.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se ha dejado observaciones

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por nota según se especifica en el punto 4.1.1 de este informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta presentada por FIRE MASTER S.R.L., respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Constancia SIPE	Páginas de la Oferta
FIRE MASTER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1718915	20

De la tabla precedente se desprende que la empresa FIRE MASTER S.R.L., presenta todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumple con las documentaciones básicas de

carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR EL TOTAL.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la empresa **FIRE MASTER S.R.L.,** en donde se observa que la misma no presenta errores aritméticos según se observa en la planilla de Comparación de Precios Ofertados.

3.1. Verificación de los precios ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por la empresa FIRE MASTER S.R.L., presenta precios superiores al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo de los precios referenciales preparado por la Convocante.

Se solicitó una explicación detallada de la composición de precios ofertado por la empresa FIRE MASTER S.R.L. para el ítem: 3 y 4, y de conformidad a las aclaraciones enviada por dicha empresa, ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjunta al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos; este comité considera que las mismas son de ejecución posible y satisfacen las necesidades institucionales.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en Cuadro Comparativo de Ofertas, no se realizó la aplicación del margen de preferencia ya que existe una sola oferta susceptible de ser analizada.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el inciso 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, se procede a evaluar provisoriamente a la oferta más baja en precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentos legales requeridos, especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y experiencia para cumplir el contrato, etc. A fin de analizar si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la cual según la planilla de cuadro comparativo de ofertas corresponde a la empresa **FIREMASTER SRL**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a: a) Capacidad Legal; b) Experiencia; Anexo C) Especificaciones Técnicas,

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

	FIREMASTER SRL
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
6. Documentos legales	
6.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	PRESENTA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una	NO APLICA

fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
EXPERIENCIA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

NO APLICA

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representantes de la empresa FIREMASTER SRL, no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica:

NO APLICA

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 18 del Anexo B – Datos de la Licitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa FIREMASTER SRL, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia	FIREMASTER SRL
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA

4.5. Verificación de la Capacidad Financiera:

NO APLICA

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a ser adquiridos, a fin de realizar la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados conforme a los documentos presentados por la empresa **FIREMASTER S.R.L.**, las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, de las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que la empresa: **FIREMASTER SRL**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA),

5. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 0176/2022, por un monto de Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), la validez de la contratación para los años 2023 y 2024, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su *Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo Nº 34º PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se*

trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo…, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", y lo establecido en los Art. 65, 67 y 68 del Decreto Nº 2.992/19, y a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICA**R la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nª 08/2022 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 420.575**", a la empresa **FIREMASTER S.R.L. (RUC: 80022912-6)**, por un monto mínimo de **Gs.: 12.500.000** (Guaraníes doce millones quinientos mil), IVA incluido y un monto máximo de **Gs.: 25.000.000**.- (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido.

Observación: Se aclara que la Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra con permiso de maternidad, motivo por el cual no refrenda el presente informe de evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:40 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nª 08/2022 "ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES"

CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS

AD REFERENDUM - ID Nº 420.575.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

		FIRE MASTERS S.R.L. (RUC: 80022912-6)						
N° de Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen tacion	Canti dad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Máximo Total (IVA Incluido)
	RECARGA DE EXTINTORES							
1	Recarga de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 1 kg. *OG 350*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	19.900	19.900
2	Recarga de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 2 kg. *OG 350*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	25.000	25.000
3	Recarga de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 4 kg. *OG 350*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	31.600	31.600
4	Recarga de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 10 kg. *OG 350*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	79.000	79.000
	COMPRAS DE EXTINTORES							
5	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 4 kg como mínimo., con cartel y soporte para pared OG 530	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	169.000	169.000
6	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 10 kg como mínimo., con cartel y soporte para pared *OG 530*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	255.000	255.000
7	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 1 kg como mínimo., para automóvil, *OG 530*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	75.000	75.000
8	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 2 kg como mínimo., para camionetas *OG 530*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	99.000	99.000
9	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS de 4 kg. Como mínimo, para camión *OG 530*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	169.000	169.000
10	Compra de extinguidor de incendio de polvo químico seco PQS Tipo ABC de 10 kg. con cartel y soporte para pared *OG 530*	Unidad	Evento	1	Fire Master	Paraguaya	265.000	265.000
	TOTAL Gs. (IVA incluido)							**1.187.500**

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 11/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
281542	TORALES MAXIMA STELLA GONZALEZ DE

JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón VER JUBIL

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jc...
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 11/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1477586	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS

2022

Programa: PFCCAR01
Usuario: I2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 11/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1990479			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
Dpto. PLANIFICACION Y SISTEMAS
IPTA
Jefe